

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Poda de árboles en propiedad privada				
DESCRIPCIÓN:				
Es la actividad del servicio público que consiste en podar un árbol o arbusto ubicados en propiedad privada.				
FUNDAMENTO LEGAL	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115, Apartado III. Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente. Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 125 al 141 Código Administrativo del Estado de México Libro Quinto, Capítulo Segundo de las Autoridades, Artículo 5.10 Fracción XVIII. Libro Quinto del Código para la Biodiversidad del Estado de México. Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SEMAGEM-DS-2017 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-019-SEMAGEM-DS-2017 Norma Oficial Mexicana NOM-120-SEMARNAT-2011 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-015-SMA-DS2012, Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDATU-2021, Reglamento Orgánico de la Administración pública del Municipio de Tultitlán, Estado de México 211, 212 Fracción VII, inciso C, artículo 213 fracción IX incisos A, B y C. y 214 Bando del Municipio de Tultitlán 2025-2027, Estado de México Capítulo X, Artículo 60, 64 fracción II 90, 91 fracción IV, 93, 94, 95. Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Tultitlán			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuerdo de contestación		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano solicita el servicio, siempre y cuando sea factible.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, se realiza supervisión para verificar factibilidad.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal	NO	03	Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal	NO	03	Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal	NO	03	Artículo 8 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deberá ingresar oficio de petición a la Unidad de Correspondencia. 2. Deberá tramitar permiso de derribe de árbol, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. 3. El ciudadano debe acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para recoger su permiso 4. Ya contando con el permiso deberá llevar una copia a la Oficina de Parques y Jardines 5. El ciudadano debe acudir a la Oficina de Parques y Jardines para recoger su acuerdo de contestación 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles							
COSTO:	\$ Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Siempre que se cumplan con los requisitos de ley							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:								UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Servicios Públicos								Oficina de Parques y Jardines
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Mtro. Víctor Daniel García García							
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Seis					NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Parque Industrial Cartagena			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
55	58883595	2132	N/A	parques.jardines.tultitlan@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Jefe de Unidad de Enlace Servicios Públicos Zona Oriente							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Trinidad Bautista Valencia							
DOMICILIO:	CALLE:	Encino					NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	La isla			MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México			
C.P.:	54929	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas					
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTPÓNICO:				
55	52769431	N/A	N/A	zo-ori@hotmail.com				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda en realizar mi solicitud?							
RESPUESTA:	En cuanto entregue su permiso y se lleve a cabo una supervisión para su factibilidad							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A partir de que altura yo puedo podar mi árbol?							
RESPUESTA:	A una altura menor de 3 metros, como lo establece en el Reglamento de Imagen Urbana, Capítulo Primero Artículo 12							

PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Puedo preguntar por mi oficio ingresado a oficialía de partes?
RESPUESTA:	No, puede acudir a la Oficina de Parques y Jardines para checar el status de su petición
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. Luis Ángel González Martínez Jefe del Departamento de Imagen Urbana</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Mtro. Víctor Daniel García García Director de Servicios Públicos</p>  <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/02/2025</p>
--	--	--